

ACTA 2023 - 002

Sesión Ordinaria

Viernes 24 de febrero de 2023

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 24 días del mes de febrero de dos mil veinte y dos, siendo las 15h30, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, MSc. Rosa Simbaña-Presidenta-; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Tnlga. Alexandra Ruiz -Secretaria y la Asamblea presente; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión Ordinaria GADPEQ2023-00
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación acta Segunda Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2023;
5. Planificación de la Rendición de cuentas
6. Clausura.

Desarrollo:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña. - Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señorita secretaria sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán	✓	
2	Sra. Amelia Quezada	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión Ordinaria GADPEQ2023-001

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión Ordinaria GADPEQ2023-001

3. Aprobación del orden del día
4. Segunda Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2023;
5. Planificación de la Rendición de cuentas
6. Clausura.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

Señorita Secretaria. - Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el orden del día

CUARTA. - SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD Parroquial El Quinche 2023;

Ing. Jimena

INFORME PARA LA REFORMA

En el presente informe se indica los proyectos que fueron elaborados en el año 2022 y que no pudieron ser contratados por distintas razones en los procesos precontractuales en tal razón fue necesario hacer una actualización de precios a la presente fecha como se indica en la siguiente tabla

TABLA No.1

PROYECTOS 2022 REFORMADOS			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL 2022	PRESUPUESTO REFERENCIAL 2023
1	PROCESO: SIE-GADPQ-07-2022 Objeto: ADQUISICIÓN DE PIEDRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL EN DOS PASAJES DE LA COMUNA EL MOLINO Y MANTENIMIENTO VIAL EN LA VÍA A GUANTUG DE LA COMUNA LA ESPERANZA DE LA PARROQUIA EL QUINCHE	13248,00	15120,00
2	PROCESO: SIE-GADPQ-10-2022 Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PETREO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN CALLE PATRICIO ROMERO DE LA COMUNA DE IGUIRARO Y LA CALLE JUAN CASTRO DE LA COMUNA DE LA ESPERANZA DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.	7637,50	8567,50
3	PROCESO: SIE-GADPQ-11-2022 Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS COMO SON EL PARQUE DE LA ESTACIÓN Y EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE	9511,20	11391,50
		30396,70	35079,00



SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE "EL QUINCHE"

ANTECEDENTES

Con fecha 09 de diciembre del 2022 en sesión extraordinaria, la Junta Parroquial aprueba la proforma presupuestaria del año 2023 por el valor de 1'9993,525.26usd, destinando para el mantenimiento de espacios públicos el valor de 157,000.29usd y para el mantenimiento de la vialidad en la parroquia el valor de 553,590.30usd.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 el Gobierno Parroquial del Quinche firma el convenio de cooperación técnico económico N°. PD-09-17D05-18469-D con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad, con un plazo de ejecución desde el 01 de enero al 30 de junio del 2023.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 el Gobierno Parroquial del Quinche firma el convenio de cooperación técnico económico N°. DI-09-17D0518048-D entre con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación de servicios de desarrollo infantil en la modalidad centros de desarrollo infantil CDI, con un plazo de ejecución desde el 01 de enero al 30 de junio del 2023.

Con fecha 12 de enero del 2022 se realiza la primera reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial del Quinche donde se incrementa al presupuesto los siguientes proyectos de arrastre del año 2022:

N° Proyecto	Nombre del Proyecto	Partida Presupuestaria	Valor presupuestado
40	REPARACIÓN DEL CERRAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA ROSA MARÍA LÓPEZ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES.	7308110	9,998.12
41	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIA.	7308110	8,075.00
		7305040	6,443.40
42	REGENERACIÓN DE LA CALLE BOLÍVAR DEL CENTRO DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.	7505010	35,588.25
TOTAL			60,104.77

Con fecha 07 de febrero del 2023, mediante oficio número GAD EQ CONT-PRTO-2023-002, la Ing. Tannia Guajala informa sobre los saldos al 31 de diciembre del 2022 de las cuentas contables que afectan el presupuesto del Gobierno Parroquial y que deben ser consideradas para la reforma del mismo.

Con fecha 07 de febrero del 2023, mediante oficio número CP-GADPEQ 2023-011, la Ing. Ivonne Ramírez encargada de Compras Públicas, informa que: "existen proyectos que están pendientes de publicar en el portal de compras públicas; además comunico que existen proyectos que sí se publicaron y no se lograron adjudicar...", los proyectos corresponden al año 2022.

Con fecha 14 de febrero del 2023, se suscribe la resolución de adjudicación N° SIE-GADPQ-01-2023, para la adquisición de materiales para la reparación del cerramiento y reconstrucción de un aula en la



Escuela Rosa María López de la Comuna La Victoria de la parroquia El Quinche, por el monto de 9,699.67usd.

Con fecha 16 de febrero del 2023, mediante oficio GADPQ-010 OFI INTER-2023 de la Ing. Jimena Ushiña Técnica de Obras del Gobierno Parroquial indica: "...los proyectos que fueron elaborados en el año 2022 y que no pudieron ser contratados por distintas razones en los procesos precontractuales en tal razón fue necesario hacer una actualización de precios a la presente fecha..." así como presenta los proyectos solicitados por la población en el año 2023.

BASE LEGAL

Código Orgánico de Organización Territorial:

Art. 64.- Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en los literales k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; en el literal l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial en el literal g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Suplementos de Créditos

Art. 259.- Otorgamiento. - Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en



comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Reducción de Créditos

Art. 261.- Resolución. - Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

Art. 262.- Consulta a los responsables de ejecución. -Para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas. Podrán también pedirles que determinen el orden de importancia y trascendencia de los programas o subprogramas, cuando la cuantía de las reducciones haga aconsejable la supresión de los mismos.

CONTENIDO DE LA REFORMA

Con lo anteriormente establecido se presenta la propuesta para la segunda reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche:

1. Se modifica los valores tanto de ingresos y egresos en base al cronograma valorado del convenio número N°. PD-09-17D05-18469-D firmado entre el GAD Parroquial del Quinche y el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad, con un plazo de ejecución desde el 01 de enero al 30 de junio del 2023, por el monto de 23,673.84usd, como se muestra a continuación:

Ingreso:

GRUPO 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

ORIGEN	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
DEL GOBIERNO CENTRAL	280101	MIES - Discapacidades y Familia	23,422.80	23,422.80	251.04	23,673.84

Gasto:

N°	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
11	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES MIES Y GAD PEQ	730606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	23,422.80	23,422.80	50.16	23,472.96
		730812	Materia! Didáctico	677.26	677.26	200.88	878.14

2. Se modifica los valores tanto de ingresos y egresos en base al cronograma valorado del convenio número N°. DI-09-17D0518048-D firmado entre el GAD Parroquial del Quinche y el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación de servicios de desarrollo infantil en la modalidad centros de desarrollo infantil CDI, con un plazo de ejecución desde el 01 de enero al 30 de junio del 2023, por el monto de 188,551.50usd, como se muestra a continuación:



Ingreso:

GRUPO 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

ORIGEN	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
	PRESUP.					
DEL GOBIERNO CENTRAL	280101	MIES - Centros de Desarrollo Infantil	208,750.87	208,750.87	-20,199.37	188,551.50

Gasto:

COMPONENTE SOCIO - CULTURAL PROGRAMA: GRUPOS VULNERABLES

N°	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
		PRESUP.					
7	ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - MIES	730606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	167,794.60	167,794.60	-75,219.10	92,575.50
		730235	Servicio de Alimentación	40,956.27	40,956.27	55,019.73	95,976.00

3. A la fecha no se ha firmado con el MIES los convenios para la atención del adulto mayor en las modalidades de atención en el centro gerontológico y atención domiciliaria, siendo pertinente se realice la disminución tanto de ingresos y egresos de los rubros como se muestra a continuación:

Ingresos:

GRUPO 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

ORIGEN	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
	PRESUP.					
DEL GOBIERNO CENTRAL	280101	MIES - Atención Domiciliaria	25,617.60	25,617.60	-25,617.60	0.00
	280101	MIES - Atención Diurno Gerontológico	99,078.90	99,078.90	-99,078.90	0.00

Egresos:

N°	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
		PRESUP.					
8	ADULTO MAYOR ATENCIÓN CENTRO GERONTOLÓGICO - MIES	730606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	99,000.00	99,000.00	-99,000.00	0.00
		730235	Servicio de Alimentación	78.90	78.90	-78.90	0.00
9	ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA - MIES	730606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	25,617.60	25,617.60	-25,617.60	0.00

4. Se presenta los proyectos de arrastre del año 2022, cuyos presupuestos referenciales fueron actualizados de acuerdo a costos del año 2023 según informe del área técnica, presentándose lo siguiente:

TABLA No.1

PROYECTOS 2022 REFORMADOS			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL 2022	PRESUPUESTO REFERENCIAL 2023
1	PROCESO: SIE-GADPQ-07-2022 Objeto: ADQUISICIÓN DE PIEDRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL EN DOS PASAJES DE LA COMUNA EL MOLINO Y MANTENIMIENTO VIAL EN LA VÍA A GUANTUG DE LA COMUNA LA ESPERANZA DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.	13248,00	15120,00



2	PROCESO: SIE-GADPQ-10-2022 Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN CALLE PATRICIO ROMERO DE LA COMUNA DE IGUINARO Y LA CALLE JUAN CASTRO DE LA COMUNA DE LA ESPERANZA DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.	7637,50	8567,50
3	PROCESO: SIE-GADPQ-11-2022 Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO SON EL PARQUE DE LA ESTACIÓN Y EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE	9511,20	11391,50
		30396,70	35079,00

Fuente: Oficio GADPQ-010 OFI INTER-2023, área técnica del GAD PEQ.

Por lo que se incrementaría en el presupuesto los siguientes proyectos de arrastre del año 2022:

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
ESPACIOS PÚBLICOS

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
43	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS - PARQUE LA ESTACIÓN Y PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	0.00	0.00	11,391.50	11,391.50

COMPETENCIA DE VIALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
44	ADQUISICIÓN DE PIEDRA PARA LA COMUNA DE MOLINO ALTO Y DE LA COMUNA LA ESPERANZA EN GUANTUG	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	0.00	0.00	15,120.00	15,120.00
45	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS PARA LA CALLE PATRICIO ROMERO - IGUINARO Y LA CALLE JUAN CASTRO DE LA ESPERANZA	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	0.00	0.00	8,567.50	8,567.50

- Para continuar con la ejecución de las obras del gobierno parroquial se requiere realizar Estudios en los que constan los estudios para la Escalinata en la comuna La Esperanza en el camino llamado El Chaquiñán, los estudios para el alumbrado del parque inclusivo y los estudios para continuar con el mantenimiento vial de la parroquia en base al presupuesto asignado por el Municipio de Quito por medio de la EPMMOP.

COMPETENCIA DE VIALIDAD

NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - REFORMA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO - REFORMA
FORTALECIMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA DE EL QUINCHE	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	4,000.00	4,000.00	14,000.00	18,000.00

6. Se reduce del presupuesto el valor de 34,524.32, que correspondía a la transferencia recibida en el año 2022 de presupuestos participativos por parte del Gobierno de la Provincia de Pichincha con el fin de la construcción de la Alcantarilla en la vía de acceso a San Vicente de Cucupuro y San Antonio de Cucupuro, recordando que por ser un presupuesto prorrogado se debía aprobar el presupuesto 2023 con los valores codificados del presupuesto 2022.

Es necesario mencionar que la construcción de la alcantarilla se realizó por el monto de 33,301.09usd existiendo un saldo de 1,223.23usd que se presume deben ser devueltos al Gobierno de la Provincia de Pichincha al momento de la liquidación del convenio.

Ingresos:

GRUPO 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

ORIGEN	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - ACTUAL	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO CON REFORMA
	PRESUP.					
DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	280104	Prefectura de Pichincha-Presupuesto Participativo 2022	34,524.32	34,524.32	-34,524.32	0.00

Egresos:

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - ACTUAL	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO CON REFORMA
		PRESUP.					
34	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL GAD DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	34,524.32	34,524.32	-34,524.32	0.00
		780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	0.00	1,223.23	1,223.23

7. Se requiere fortalecer el proyecto de Eventos Culturales de la parroquia El Quinche con el fin de reactivar la economía en la parroquia, incrementando la partida de la siguiente manera:

PROGRAMA: CULTURA, EVENTOS SOCIALES, PÚBLICOS Y OFICIALES

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - ACTUAL	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO CON REFORMA
		PRESUP.					
15	EVENTOS CULTURALES ASIGNACIÓN GAD EL QUINCHE	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	14,000.00	14,000.00	6,000.00	20,000.00

8. Se presenta proyectos para el año 2023 de acuerdo a informe del área técnica del GAD parroquial:

TABLA No.2

PROYECTOS 2023				
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCITACIÓN PARA EL AREA VERDE DEL BARRIO LAS BRISAS DEL NUEVO AMANECER	3	2100,0	6300,57
2	OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LA PREFECTURA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE RECURSOS	1,00	3000,00	3000,00
3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ADOQUINADO DE LA PLATAFORMA FERIAL PRIMERA ETAPA	926,18	20,00	37338,50
			TOTAL	46639,07

Fuente: Oficio GADPO-010 OFI INTER-2023, área técnica del GAD PEQ



G.A.D. de El Quinche
El Quinche - Rímsac

COMPETENCIA DE VIALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - ACTUAL	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO CON REFORMA
25	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,000.00	4,000.00	-3,000.00	1,000.00
		730803	Lubricantes	6,000.00	6,000.00	-1,000.00	5,000.00
		730255	Combustibles	7,000.00	7,000.00	-1,000.00	6,000.00
		730811	Materiales de Construcción	250.00	97,102.76	-96,852.76	250.00

Nota: el valor de 96,852.76usd (96,852.76+250=97,102.76) del proyecto 25 corresponde al saldo del 31/12/2022 tanto de la cuenta Bancaria del Banco Central del Ecuador, como de las cuentas por cobrar y pagar de años anteriores.

COMPETENCIA DE VIALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - ACTUAL	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO CON REFORMA
26	FORTALECIMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA DE EL QUINCHE	730811	Materiales de Construcción	3,000.00	3,000.00	-2,000.00	1,000.00
		731403	Mobiliario (No depreciables)	2,000.00	2,000.00	-1,500.00	500.00
		731406	Herramientas y equipos	1,500.00	1,500.00	-500.00	1,000.00

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	CODIFICADO - ACTUAL	AUMENTO / DISMINUCIÓN	CODIFICADO CON REFORMA
39	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	730704	Mantenimiento Sistemas Informáticos	2,000.00	2,000.00	-1,100.00	900.00
		730612	Capacitación a Servidores Públicos	2,144.00	2,144.00	-1,444.00	700.00
		730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,454.34	1,454.34	-822.65	631.69
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	2,000.00	2,000.00	-1,000.00	1,000.00
		840103	Mobiliario	1,000.00	1,000.00	-400.00	600.00
		840104	Maquinaria y Equipos	500.00	500.00	0.00	500.00
		840107	Equipos de Informática y computación	2,000.00	2,000.00	-1,000.00	1,000.00
			TOTAL PROGRAMA		22,550.34	22,550.34	-5,766.65

CONCLUSIONES

- El valor de 96,852.76usd, que corresponde al saldo del año 2022, se distribuye en el siguiente detalle como proyectos de arrastre del periodo 2022:

96,852.76	Saldo/ Detalle
-15,120.00	Molino Alto y Guantug
-8,567.50	Patricio Romero y Juan Castro
-11,391.50	Parque Inclusivo y Parque Central
-14,000.00	Estudios para proyectos
-1,223.23	Devolución GADP Pichincha
-11,585.04	Gasto Corriente
34,965.49	Sobrante

- Existen nuevas asignaciones y fortalecimiento de proyectos para el año 2023, como se refleja a continuación:

Valor	Detalle
6,300.57	Juegos Infantiles y máquinas de ejercitación
3,000.00	Materiales - Convenios GADP Pichincha
37,338.50	Materiales y Servicios adoquinado Plat. Ferial
6,000.00	Fortalecimiento eventos culturales
52,639.07	Total

- Se requiere el valor de 17,673.58usd (52,639.07usd-34,965.49usd) para ejecutar los proyectos indicados en el primer trimestre del periodo 2023, valor que está representado en las



modificaciones presupuestarias planteadas en la reforma, mismas que se realizaron sin que exista un impacto significativo de afectación a los programas y proyectos modificados.

- Se reforma el Plan Operativo Anual del Gobierno Parroquial de El Quinche para el año 2023 conjuntamente con el presupuesto, a fin de que conste los nuevos programas y proyectos a ejecutarse en el transcurso del año.
- Los programas y proyectos del Gobierno Parroquial de El Quinche que constan en el presupuesto están direccionados a garantizar el cumplimiento de los derechos para una vida digna de los parroquianos según lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia.

RECOMENDACIONES

- Velar por la ejecución de los programas y proyectos del Gobierno Parroquial de El Quinche, estableciendo responsables a cargo, para cumplir a tiempo las metas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

El Quinche, lunes 27 de febrero de 2023.

Elaborado por:

Ing. CPA Tannia Guajala
CONTADORA DEL GAD PEQ

Revisado y Aprobado por:

MSc. Rosa Germanía Simbaña Palaguaray
PRESIDENTA DEL GAD PEQ

Lic. Tania Paola Durán Puga
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ

Sra. Amelia Quezada Heredia
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ

Mgs. Juan Carlos Trujillo Arteaga
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ

MSc. Rosa. –Lamentablemente hay proyectos que no se pudieron ejecutar por la falta de convenios de concurrencia o por la falta de interés de la ciudadanía; esta reforma es necesaria para no perder estos recursos y poder terminar las obras que constan en el presupuesto. Hay obras que debemos terminar en nuestra administración,

Sra. Amelia. – Pedir los estudios de la visita técnica de las comunidades, hacer el seguimiento de la solicitud

Ing. Tannia. -El Consejo Provincial, entrego el valor total de los presupuestos participativos 2022, con lo que se realizó la obra del alcantarillado, pero falta realizar trabajos complementarios.

MSc. Rosa, señorita secretaria proceda a la votación.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2023.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Señorita secretaria. Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba la segunda reforma al presupuesto 2023, que fue entregada y expuesta al pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al Art. 256 del COOTAD, en base al informe del ejecutivo, área técnica y financiera del GAD Parroquial El Quinche.

QUINTO. – PLANIFICACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

MSc. Rosa Simbaña. Como es de su conocimiento la Rendición de Cuentas se la debe realizar cada año, y es por eso que le he pedido al Abogado Carlos Muenala, que nos ayude con sus servicios profesionales para realizar todas las actividades para cumplir con este requisito. A continuación, Carlitos nos va a dar un detalle de las actividades.

Abogado Carlitos Muenala. Buenas tardes señora Presidenta, señores vocales, con mucho gusto realizare las actividades necesarias para cumplir con la Rendición de cuentas, a continuación, detallo la información.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL QUINCHE

CRONOGRAMA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
FASE 1	PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL		
Mapeo de Actores	Del 1 al 5 de marzo de 2023	Territorio	Abg. Carlos Muenala

La Asamblea realizará una consulta previa	Del 6 al 10 de marzo de 2023	Territorio	GAD Parroquial El Quinche Asamblea Consejo de Planificación
Entrega y publicación del Plan de trabajo, el POA y el Presupuesto institucional y participativo.	Informe publicado en la página web	Territorio	GAD Parroquial El Quinche Abg. Carlos Muenala
Por interés ciudadano, El GAD prestará apoyo logístico.	Durante todo el proceso	Oficinas del GAD	GAD Parroquial El Quinche
Conformación del equipo técnico y dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas.	Viernes 17 de marzo de 2023	GAD El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL		
Consolidación de información cualitativa y cuantitativa de la gestión anual y resultados.	Hasta el 24 de marzo de 2023	Territorio GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
Llenado formulario de Rendición de Cuentas.	Hasta el 27 de marzo de 2023	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Abg. Carlos Muenala
Aprobación del informe y entrega a la Asamblea Ciudadana	Hasta el 29 de marzo de 2023	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche
Implementación de esta fase por el GAD	Durante todo el proceso	Territorio	GAD Parroquial El Quinche
FASE 3	DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL		
Evaluación del informe de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana	Del 31 de marzo hasta el 7 de abril de 2023	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
Difusión del informe de Rendición de Cuentas	8 y 9 de abril de 2023	Territorio	GAD Parroquial El Quinche Abg. Carlos Muenala
Convocatoria a la deliberación pública	8 y 9 de abril de 2023	Territorio	GAD Parroquial El Quinche Abg. Carlos Muenala
Deliberación pública y síntesis de los resultados alcanzados.	24 de abril de 2023	Coliseo Parroquial	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
Absolución de inquietudes de la Asamblea Ciudadana acerca del Informe.	24 de abril de 2023	Coliseo Parroquial	GAD Parroquial El Quinche

Levantamiento de Acta firmada con sugerencias de la Asamblea Ciudadana.	24 de abril de 2023	Coliseo Parroquial	GAD Parroquial El Quinche Abg. Carlos Muenala
Difusión de la transmisión en vivo, informe y formulario de Rendición de Cuentas.	14 días después del evento de deliberación pública	Facebook, pagina web	GAD Parroquial El Quinche
Sistematización de los aportes ciudadanos.	Presencial, pagina web y Facebook	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
Retransmisión por los medios virtuales del GAD.	Facebook, pagina web	Territorio	GAD Parroquial El Quinche
Implementación de esta fase por el GAD	Logística del GAD Parroquial	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche
FASE 4	INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO		
Elaboración de Plan de Trabajo con sugerencias de la ciudadanía.	8 de mayo de 2022	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
Entrega y publicación del Plan a la Asamblea ciudadana.	8 de mayo de 2022	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche Consejo de Planificación Asamblea
Presentación del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	10 de mayo de 2022	GAD Parroquial El Quinche	GAD Parroquial El Quinche

MSc. Rosa Las decisiones como ustedes saben me ha gustado poner en conocimiento y el pleno decidir, están de acuerdo que el Abogado Carlitos Muenala, realice las actividades del proceso de Rendición de Cuentas, se le va a cancelar como servicios profesionales.

CPA:Tannia. Si hay presupuesto para cubrir los servicios profesionales del Abogado Carlitos Muenala.

Lcda. Paola estoy de acuerdo con que Carlitos nos colabore con toda la información para la Rendición de cuenta.

Mgs. Juan Carlos estoy de acuerdo.

Señora Amelia. Estoy de acuerdo.

MSc. Rosa, estando todos de acuerdo, por favor Carlitos para que realice todas las actividades relacionados con la Rendición de cuentas

VOTACIÓN PARA APROBAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL Abg. CARLOS MUENALA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	


3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Señorita secretaria. Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba Los servicios profesionales del Abogado Carlos Muenala, para que elabore la Rendición de Cuentas, el mismo que entrara en funciones desde el primero de marzo hasta que realice la deliberación publica y entrega del informe de Rendición de Cuenta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.


SEXTO. –CLAUSURA

Siendo las **17h00**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSC. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

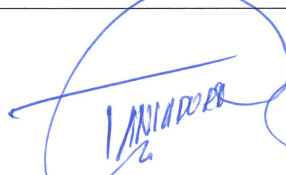
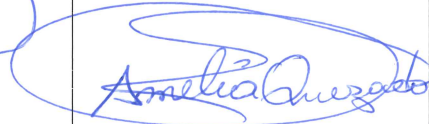

Para constancia firman la presente acta:



MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

Tnlga. Alexandra Ruiz
SECRETARIA
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

		
Lic. Paola Durán Vocal Principal	Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal